



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2026-61850339-APN-GRH#CONICET - Asignación de Funciones de Coordinadora UAT del CCT Nordeste.

VISTO el Expediente N° EX-2026-61850339-APN-GRH#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 310/07 se constituye una nueva conformación organizativa de CONICET mediante la cual se crea la Red Institucional de Investigación y Desarrollo en todo el país.

Que mediante la Resolución D. N° 570/09 se crea el Centro Científico Tecnológico CONICET Nordeste y que en su estructura contiene la Unidad de Administración Territorial (UAT).

Que dicha Unidad debe ser dirigida por un/a Coordinador/a según el Artículo 3° del Decreto N° 310/07 donde se faculta al Directorio de este Consejo la aprobación de dicho cargo.

Que por tal razón se ha seleccionado a la Esp. María Teresa Durnbeck Roó para ocupar el puesto de Coordinadora y es necesario asignarle las funciones correspondientes.

Que la presente medida fue acordada por el Directorio en su reunión del día 17 de junio de 2026.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 134/23, 166/23, 419/23, 604/23, 306/25, 307/25, 46/26 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2025-1572-APN-DIR#CONICET y RESOL-2025-1579-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnanse funciones de Coordinador de la Unidad de Administración Territorial (UAT) del Centro Científico Tecnológico CONICET Nordeste a la Esp. María Teresa DURNBECK ROÓ (CUIL 27-31570744-2) a partir del 1º de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos, de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Organización y Sistemas, a la Unidad de Administración Territorial y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.